

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2010-2240 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por decreto de la Alcaldía número 47/10 de fecha 8 de febrero de 2010 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Manuel Sañudo Sainz, para los días 15 a 18 de febrero de 2010, ambos inclusive, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reocín, 8 de febrero de 2010.

El alcalde,

Germán Fernández González.

2010/2240

CVE-2010-2240